

Martes, 28 de junio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Tiétar

ANUNCIO. Declaración desierto expediente de contratación administrativa especial de explotación del bar piscina municipal de Tiétar, temporada verano 2022, mediante procedimiento abierto.

DECLARACIÓN DE DESIERTO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN DEL BAR PISCINA MUNICIPAL DE TIÉTAR, TEMPORADA VERANO 2022, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (EXP.- 94/2022)

PRIMERO.- Por Resolución de Alcaldía de 20 de mayo de 2022, se resolvió que se procediese a la redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas por los que se había de regir el contrato especial de explotación del bar de la piscina municipal, todo ello de acuerdo con el art.116.3 y 4 LCSP.

SEGUNDO.- Por Resolución de Alcaldía de 23 de mayo de 2022, se resolvió aprobar el expediente de contratación administrativo especial de explotación del bar de la piscina municipal de Tiétar, para la temporada verano 2022, mediante Procedimiento Abierto, que comprende el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas; así como disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

TERCERO.- El anuncio de licitación fue publicado en el Perfil del/la Contratante del Ayuntamiento, junto con anuncio de la Licitación, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres N.º 100 de 26 de mayo de 2022, estableciéndose como fecha máxima para el registro de proposiciones el 10 de junio de 2022.

Agotado el plazo de presentación de proposiciones, no ha sido registrada ninguna proposición para participar en licitación del Contrato administrativo especial de explotación del bar piscina municipal de Tiétar, temporada verano 2022, mediante procedimiento abierto.

Esta Alcaldía-Presidencia, como órgano de contratación del expediente de contratación que nos ocupa y en virtud de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



Martes, 28 de junio de 2022

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto el expediente de contratación administrativa especial de explotación del bar piscina municipal de Tiétar, temporada verano 2022, mediante procedimiento abierto (Exp.- 94/2022), al no haberse registrado ninguna oferta proposición al citado procedimiento.

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en el Perfil del/La Contratante del Ayuntamiento, junto con anuncio de la Licitación, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y en Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de esta Resolución en la próxima sesión ordinaria que se celebre en base al artículo 42 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Tiétar, 22 de junio de 2022

Luis Perona Timón

ALCALDE PRESIDENTE

